



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE GRUPO EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON RESPONSABILIDADES DE ADJUNTO AL JEFE DE SALA DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES.

ANUNCIO

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 17 de julio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM número 9.925 de 21 de julio de 2025), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias para proveer, mediante promoción interna independiente, 12 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo en la modalidad de prestación de apoyo técnico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid con responsabilidades de Adjunto al Jefe de Sala de la Central de Comunicaciones, en su sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2025, ha acordado lo siguiente:

Hacer público el resultado del sorteo realizado el día 29 de septiembre de 2025, a las 10,15 horas en la sala de reuniones de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, calle Rufino blanco n.º 2, 7ª planta, 28028 Madrid, en sesión pública, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base 9.3 de las Bases Generales, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, y en la base específica sexta de las que rigen este proceso selectivo, en la que se determina que como último criterio para deshacer los empates entre dos o más aspirantes en la calificación final del proceso selectivo, se acudirá al número obtenido en el sorteo público que tendrá lugar una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden para deshacer los posibles empates **se iniciará por el número 3 de la lista definitiva de aspirantes admitidos en el proceso selectivo**. El aspirante cuyo número de orden en la citada lista coincida con el número obtenido en el sorteo tendrá preferencia en caso de empate, y a continuación los/las aspirantes que tengan asignados los números consecutivos sobre el resto.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
María del Sol Caparrós Sanz

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA DEL SOL CAPARRÓS SANZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/10/2025 12:53:13
CSV : CNPIDFWCDB666264

